



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES. MADRID

Armonía al Piano II

GUÍA DOCENTE

GRADO EN COMPOSICIÓN MUSICAL

CURSO 2026/2027



Universidad
Rey Juan Carlos

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	9 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música
<i>Docente</i>	Eduardo Rojo

Presentación de la asignatura

Armonía tonal: progresiones modulantes básicas, modulaciones, acordes aumentados. Armonía modal: primeros pasos, funcionalidad armónica libre, libertad acordal, tensiones y resoluciones. Repertorio y lectura a vista: técnicas de lectura a primera vista de dificultad media, acompañamiento de voz, improvisación.

Competencias

CG01	Gestionar información procedente de diversas fuentes y aplicarla al ámbito de la creación musical.
CG03	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se presentan en el estudio y en la práctica musical individual y/o colectiva, buscando la excelencia y la calidad.
CG04	Conocer los recursos tecnológicos propios de la disciplina y sus aplicaciones en la creación musical, asimilando las innovaciones que se produzcan.
CG07	Comprender la propia actividad profesional como una herramienta de sensibilización sobre la importancia de la creación artística y su incidencia en el desarrollo de valores socioculturales.
CG08	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional tanto a un público no profesional como especializado, haciendo un uso adecuado de los vocabularios técnico y general, tanto en castellano como en otra lengua extranjera.
CG09	Conocer diferentes metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad dentro de la industria musical.
CG10	Desarrollar discursos críticos hacia la actividad personal e interpersonal adaptándose a los cambios culturales, sociales, artísticos y profesionales.
CE01	Desarrollar aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CE02	Reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
CE03	Controlar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical, aplicándolos a la práctica interpretativa, creativa y de investigación.

CE04	Conocer los principales repertorios y recursos estilísticos musicales, extrayendo técnicas y estructuras para su aplicación.
CE05	Conocer las tendencias y propuestas más recientes en los distintos campos de la creación musical.
CE06	Interpretar analíticamente todos los recursos musicales de una pieza de cualquier estilo, así como relacionar y aplicar esas características en la música propia y ajena.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

1. Desarrollar conceptos y técnicas de complejidad media instrumentales y armónicas en el piano.
2. Conocer e interpretar un repertorio considerable de piezas del repertorio clásico y popular.
3. Analizar la armonía y conducción de voces de una pieza a través de la técnica pianística.
4. Emplear conocimientos de armonía tonal cromática y principios de armonía modal en arreglos y obras propias.
5. Identificar y aplicar las características principales de la técnica pianística en diferentes obras.
6. Desarrollar agilidad en la lectura a primera vista de obras de nivel medio.

Metodología docente

MD1	Lección magistral participativa.
MD2	Estudio de casos y debate.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.

Contenidos

Temario	1. Armonía tonal. Progresiones modulantes básicas. Modulaciones. Acordes aumentados. Modulaciones. 2. Armonía modal. Primeros pasos. Funcionalidad armónica libre. Libertad acordal. Tensiones y resoluciones. 3. Repertorio y lectura a vista. Técnicas de lectura a primera vista de dificultad media. Acompañamiento de voz (I). Improvisación (I).
---------	---

Actividades formativas

AF1	Clases teóricas y teórico-prácticas.	36 horas
AF2	Ejercicios y prácticas en el aula/laboratorio.	30 horas

AF4	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	18 horas
AF5	Actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	20 horas
AF7	Evaluación.	6 horas
AF8	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	160 horas

** La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.*

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA

Las clases son de carácter presencial y su asistencia es obligatoria, siendo esta determinante en el sistema de evaluación continua, y en la actitud y la participación en clase. No obstante, por situaciones excepcionales de salud o de conciliación familiar, el alumnado podrá solicitar el acceso online por adaptación metodológica (para más información contactar con el departamento de estudiantes).

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de las pruebas escritas y de los trabajos tendrá en cuenta la corrección ortográfica, gramatical y expresiva. Los errores de ortografía, puntuación, acentuación y redacción podrán repercutir negativamente en la calificación, en función de su naturaleza, frecuencia y gravedad.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

Los trabajos que no se entreguen/presenten en los plazos establecidos por el equipo docente serán calificados con una nota de 0.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Reevaluable/no reevaluable</i>	<i>Nota mínima si/no</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas)	-Bloque I: Sí -Bloque II: Sí -Bloque III: Si	Sí (nota mínima: 5) Sí (nota mínima: 5) Sí (nota mínima: 5)	40% 25% 20% (total 85%)
SE5 Actitud y participación.	No	No	15%
100%			

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de evaluación extraordinaria:

- **Modalidad 1: recuperación por criterios.** La evaluación se limitará exclusivamente a los criterios definidos reevaluables que no hayan sido superados en convocatoria ordinaria, cuya actividad de evaluación será de la misma naturaleza (examen, trabajo, etc.). Se mantendrá la nota obtenida en convocatoria ordinaria de los criterios no reevaluables (con nota mínima superada) para el cálculo ponderado de la nota en extraordinaria.
- **Modalidad 2: recuperación global.** Presentarse a una única actividad de evaluación que comprenda el 100% de la evaluación en convocatoria extraordinaria. Esta actividad tendrá la naturaleza que determine el docente: examen oral o escrito, entrega de dossier, entrega de trabajos teóricos y/o prácticos, etc.

El profesorado deberá comunicar en el muro de la asignatura en el campus virtual las modalidades 1 y 2 de evaluación en convocatoria extraordinaria, con una antelación mínima de 10 días respecto a la fecha de evaluación extraordinaria.

El alumnado deberá responder a dicha comunicación en el muro del campus virtual, eligiendo la modalidad 1 o 2, con una antelación mínima de 3 días respecto a la fecha de evaluación extraordinaria. En el caso de que algún estudiante no responda, el docente aplicará la modalidad 2 (actividad de evaluación que comprenda el 100% de la evaluación).

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bastien, J. (1994). Curso de Piano para Principiantes Adultos. Kjos Music Company.
Jaffe, A. (2015). Jazz Harmony. Advance Music GmbH.
Laverne, A. (1991). Handbook of Chord Substitutions. Ekay Music, Inc.
Levine, M. (1989). The Jazz Piano Book. Sher Music.
Ramsai, Ross (2005). Piano Essentials. (Berklee).

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

Burns, K. (2001) Jazz: *La Historia*. Divisa.

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Piano acústico o en su defecto piano digital (de 88 teclas contrapesadas).
Metrófono (o aplicaciones informáticas de metrónomo).
Aplicaciones como Band In a Box o iRealB.

VISITAS, MÁSTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Se comunicarán a lo largo del curso. La asistencia es obligatoria.